

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21914 CIUDAD REAL.

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia número 4 y de lo Mercantil de Ciudad Real, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 0000447/2007 referente al deudor "Biocarburantes Almadén, S.L." con C.I.F. B-62803663, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor difusión de la provincia, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Ciudad Real, 29 de mayo de 2009.- El/la Secretario Judicial.

ID: A090050153-1